

C.A.B.A, 22 de Julio de 2018

CIRCULAR N° 2

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2018 POR COMPULSA ABREVIADA - EXPTE. TRE-
SOF-SOFS-0001234/2018**

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA MEJORAS
EN TALLER DE COCHES RETIRO - FOSAS Y CAMINO EXTERIOR – LÍNEA SAN
MARTÍN”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°.

CONSULTA N°1

“El alimentador del TG, que será como de 3x120/70 mm² y hay que conectarlo con la entrada de TSP a proveer, debe tener una extensión de longitud a empalmar para la nueva ubicación como el resto de los conductores a tender ?”

RESPUESTA N° 1

El tablero provisorio (TSP) será alimentado por el cable indicado. La Contratista verificará que dicho cable existente pueda ser conectado a los bornes de entrada del nuevo TSP y no debe ser cortado más que para su adecuada conexión en el interruptor principal del citado tablero. Por lo que quedarán unos metros de reserva.

Cumplido este requerimiento, el conductor al TGN (futuro), será parte de otra obra.

CONSULTA N°2

En las bombas de drenaje para cumplir con un caudal de 60 m³/h no podrán respetar la condición de poseer 1,5 HP, por ejemplo una bomba motorarg modelo DCO para ese caudal está equipada con un motor trifásico de 5 HP.

RESPUESTA N° 2

Ver ítem: 21.6 Provisión e instalación de bombas.

La potencia de cada bomba a proveer será de 1.5hp, logrando un caudal de salida entre las tres bombas de no menos de 1m³/min, (60m³/h)

Este ítem especifica los requisitos mínimos, de no conseguirse en el mercado (actualmente se fabrican las bombas solicitadas) deberán ofertar por la bomba de potencia / caudal .

CONSULTA N°3

Ratificar la reserva de potencia equipada en nuevo TSP para compresores como de 25 KVA Y 30 KVA.

RESPUESTA N° 3

Compresor existente: 25 kW.

Compresor Futuro: 30 kW

CONSULTA N°4

“Los artefactos FASS YAKOL modelo SERENA con LEDS DE 25 W estancos asimétricos con alimentación en 24 volt requieren corriente alternada razón por la cual, no necesitan trafos switch, se pueden instalar alimentados con trafos con núcleo y bobinas de 500 W para cada 10 artefactos no obstante, (según lo comentado por el fabricante) se podrían modificar los artefactos para ser alimentados con continua y que funciones con los trafos switch pero no es aconsejable pues con esta disposición no pueden garantizar la vida que tendrán con la alimentación en continua, por lo expuesto favor de ratificar o rectificar la cotización con trafos switch.”

RESPUESTA N° 4

Se utilizarán/cotizarán artefactos FASS YAKOL modelo SERENA con LEDS DE 25 W estancos asimétricos con alimentación en 24 volt corriente alterna, sin trafos switch.
Recordar que, según el ítem: 21.7.3.7 Transformadores 220/24VCA, Fosa Vía 1”... La/s fuente/s será/n dimensionadas para el doble de la potencia consumida por los artefactos, con su/s protección/es generales...”

CONSULTA N°5

Solicítase téngase a bien proveer un plano con alguna información acerca de la ubicación de las cámaras existentes en el taller ya que en la vista a obra sólo pudimos encontrar una cercana a la vía 2, esto es para formular una oferta responsable identificando las cámaras más próximas a los pozos purga.

RESPUESTA N° 5

Ver Plano de ANTEPROYECTO LSM-OC-085-PL001

CONSULTA N°5

“Quisiéramos saber cuáles van a ser los horarios de trabajo en el taller o como va a ser la coordinación para proceder con la ocupación de vías mientras se desarrolle la obra?”

RESPUESTA N° 5

Ver: ARTICULO N°11- Horario de Trabajo

Las distintas tareas se ejecutarán en horario diurno y nocturno de lunes a viernes y También en ventanas programadas de fin de semana, coordinadas previamente con la Inspección de SOFSE.

Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad.

Para la ejecución de trabajos en zona de vía valen todas las consideraciones que al respecto están indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 7 6039531903 y N° 16 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

Nuestro taller trabaja las 24 hs., pero el horario más demandante de reparaciones a las formaciones está comprendido entre las 7:00hs y las 15.30hs, luego se podrá trabajar en las fosas sin que el personal ferroviario este desempeñando tareas. Esto no garantizan que las formaciones no se encuentren estacionadas en las vías de las fosas, para ellos se deberá coordinar con la Inspección de obra con una anticipación de las tareas de no menor a 48hs de aviso